

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2026

PATAGONIA S.G.R.

Paraguay 610, Piso 23, CABA

INFORME INICIAL COMPLETO**SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA**

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
PATAGONIA S.G.R.	BBB+	BBB+

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). De acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, la calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) puede ser hasta dos categorías superior a la correspondiente de LP.

Fundamentos principales de la calificación:

- PATAGONIA S.G.R. fue autorizada a iniciar sus actividades en 30/5/2023.
- Al 31 de julio de 2026 presenta los siguientes datos:
 - Fondo de Riesgo (FDR) Integrado: \$1.597 millones con un Contingente: \$ 170 millones.
 - FDR máximo autorizado: \$ 2.330 millones.
 - Riesgo Vivo (RV): \$ 1.698 millones. Compuesto en un 97% en pesos y el restante 3% en dólares. El mismo se distribuye en un 59,5% en préstamos bancarios, un 28,6% en garantías públicas y 11,7% en cheques de pago diferido.
 - Valor de Mercado: \$ 1.830 millones compuesto en un 94% en pesos y el resto en dólares.
 - Bajo el escenario desfavorable de sensibilidad el FDR de Patagonia S.G.R. permitirá solventar los eventuales incumplimientos; bajo el escenario más desfavorable el fondo disponible estimado final representaría el 66% del fondo inicial.
- El socio estratégico de la Entidad con participaciones claves en la administración de riesgos e inversiones es Paraná Seguros S.A. y es acompañado por la desarrolladora inmobiliaria Serclafer S.A.

Analista Responsable	Gustavo Reyes greyes@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Jorge Day Hernán Arguiz Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables al 31 de marzo de 2026

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

Evolución del sistema de SGRs en su conjunto

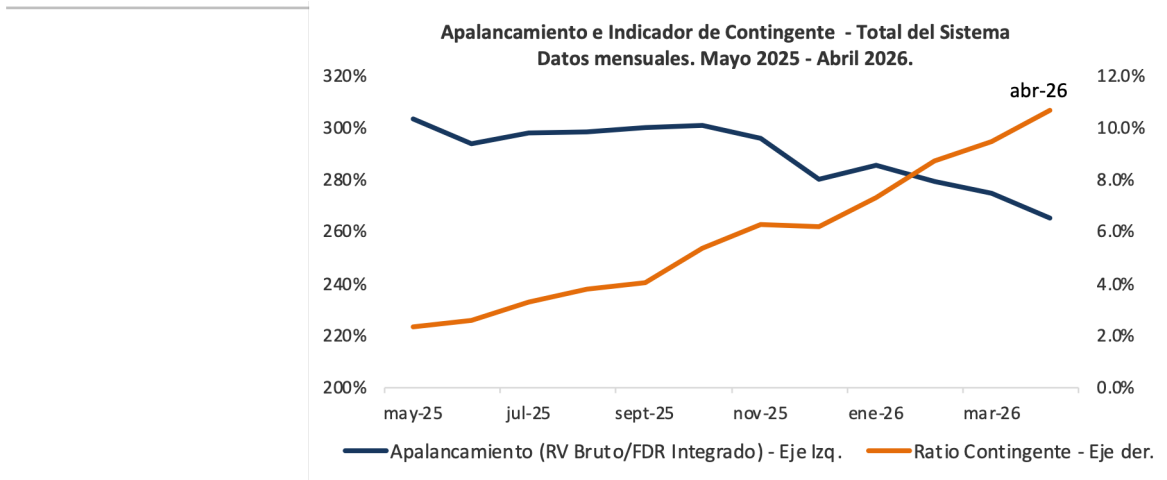
La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes/Terceros y Protectores; los Socios Partícipes/Terceros son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de

Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la “Autoridad de Aplicación”).

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación y medido en valores reales a precios de diciembre 2025. En el cuadro siguiente se presentan las variaciones anuales porcentuales del Fondo de Riesgo (FDR) y del Riesgo Vivo (RV), calculados tanto sobre valores nominales como reales (netos de inflación). Se observa que existió un período de relativo crecimiento sostenido del sistema entre 2015 y 2018 (variación porcentual positiva real para FDR y RV) y luego varios años con una tendencia contractiva. Esta última tendencia cambió en 2024. En dicho año, el Riesgo Vivo Bruto comenzó a crecer y continuó expandiéndose en 2025 (aunque a un ritmo levemente menor). En el caso del Fondo de Riesgo, también creció en 2024 y en 2025 se mantuvo prácticamente constante en términos reales. Con respecto al número total de SGRs, el año 2025 finalizó con 45 SGRs mostrando una tendencia contractiva en los últimos dos años.

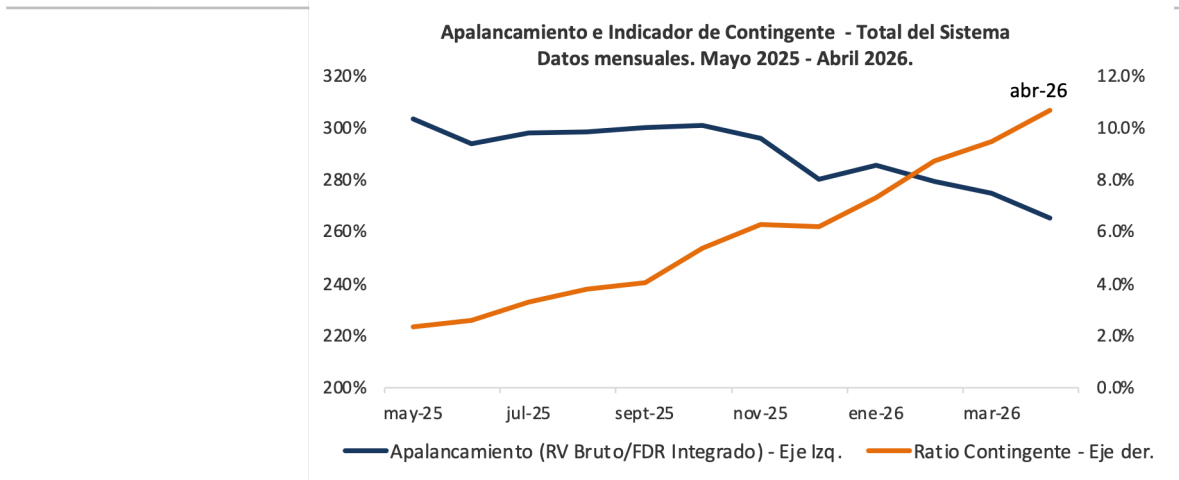
% de variación anual. FDR y RV nominal y real. Años 2015-2025				
Años	FDR Computable		Riesgo Vivo Bruto	
	Nominal	Real	Nominal	Real
2015	51.3%	17.1%	58.2%	22.5%
2016	121.8%	62.2%	93.0%	41.1%
2017	64.4%	32.1%	80.3%	44.8%
2018	47.5%	-0.1%	71.4%	16.1%
2019	34.2%	-12.9%	27.9%	-16.9%
2020	50.9%	10.7%	38.3%	1.4%
2021	48.6%	-1.5%	61.2%	6.9%
2022	65.8%	-14.9%	68.5%	-13.5%
2023	167.0%	-14.2%	166.6%	-14.3%
2024	223.2%	48.5%	224.8%	49.2%
2025	32.2%	0.6%	47.7%	12.4%



Al 31 de diciembre de 2025, el sistema presentó un FDR Total Computable de \$ 1.174.146 millones y un RV bruto de \$ 3.291.065 millones. Esto significó un crecimiento en términos reales 0,6% en el caso del FDR y del 12,4% para el RV.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación¹. Al cierre de abril de 2026, la relación de apalancamiento fue 265%, producto de un RV bruto en \$ 3.285.065 millones y un FDR Integrado en \$ 1.238.785 millones. El indicador de Contingente/FDR Integrado fue de 10,7% en abril de 2026, presentando una dinámica ascendente respecto del año anterior (en diciembre 2024, el indicador fue 1,4% y en diciembre 2025: 6,2%).

¹ El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.



Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

PATAGONIA S.G.R. fue autorizada a operar en Mayo de 2023 y orienta su actividad principalmente hacia los sectores MiPymes sin preferencias geográficas o sectoriales.

El último balance cerrado al 31 de marzo de 2026 muestra que el Fondo de Riesgo integrado de PATAGONIA S.G.R. es de \$ 847 millones. Según informó la Sociedad, al 31 de julio de 2026, el FDR integrado alcanza a \$ 1.597 millones, con un valor de mercado de \$ 1.830 millones, mientras que el Riesgo vivo asciende a \$ 1.698 millones con \$ 170 millones de Contingente y un coeficiente de Solvencia de 1,19.

Respecto a la negociación de ECHEQ, según informes del Mercado Argentino de Valores (MAV), la Sociedad durante el 2025 alcanzó 0.19% del total negociado en dicho mercado. Durante el acumulado de los siete primeros meses de 2026, esta participación alcanzó el 0.03%.

La Sociedad se encuentra inscripta en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del Banco Central de la República Argentina, lo cual implica que sus avales sean considerados como Garantía Preferida "A".

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las “*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*” establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021; la cual, entre otros artículos, establecía que todas las SGRs contaban con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de \$ 550 millones. La Disposición 470/2023 del 03 de octubre de 2023 reemplazó algunos artículos de la Res. 21/2021; con respecto a la integración del FDR pasó a determinar que el otorgamiento de la autorización a funcionar a una nueva SGR implica la aprobación de un FDR autorizado de \$ 2.330 millones.

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para los últimos dos estados contables anuales (diciembre de 2024 y 2025) y el intermedio de marzo de 2026: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	Mar. 2026	Dic. 2025	Dic. 2024
1. Solvencia (Apalancamiento)	3.4	3.5	0.4
2. Capitalización (%)	42.8%	37.3%	247.9%
3. FDR Contingente / Integrado (%)	31.6%	23.3%	0.0%

De acuerdo al último balance presentado al 31 de marzo de 2026, la Sociedad presentó un riesgo vivo de \$ 1.979 millones con un Fondo Disponible de \$ 579 millones; por lo cual su indicador de solvencia fue de 3,4.

Según la última información de la proporcionada por la Sociedad, al cierre de julio de 2026, el FDR integrado de PATAGONIA S.G.R. fue de \$ 1.597 millones, con un riesgo vivo en \$ 1.698 millones con un coeficiente de Solvencia de 1,19. Su Contingente cerró en \$ 170 millones mostrando un indicador del 10,6% respecto a su RV. Este ratio

se encuentra por encima del presentado por el total de SGRs (5.0%) durante el mes de julio de 2026 (última información disponible).

3. ACTIVOS E INVERSIONES

De acuerdo al último balance al 31 de marzo de 2026, la suma de Disponibilidades e Inversiones Financieras representó el 84,5% de los activos totales.

Composición del Activo	Mar. 2026	Dic. 2025	Dic. 2024
Disponibilidades	2.9%	3.8%	0.3%
Inversiones	81.6%	84.3%	97.6%
Créditos	15.3%	11.7%	1.9%
Bienes de Uso	0.2%	0.2%	0.3%
Otros activos	0.0%	0.0%	0.0%

Según lo informado por la Sociedad, el siguiente cuadro presenta la valuación y composición de las inversiones del Fondo de Riesgo al 31 de julio de 2026.

Inversiones Fondo de Riesgo (31/07/2026)	en \$	en %
Títulos Públicos y Letras Nacionales	1,374,366,618	75.1%
Fondos Comunes de Inversión	350,298,275	19.1%
Acciones y Títulos Extranjeros	101,442,900	5.5%
Acciones Nacionales	3,787,980	0.2%
Depósitos	494,027	0.0%
Total inversiones	1,830,389,800	100%

Respecto al descalce de monedas, la Sociedad informó que **al cierre de julio de 2026, el 94,2% de las inversiones de su Fondo de Riesgo se encontraba en instrumentos en pesos, mientras que el 97% de su riesgo vivo era también en dicha moneda.**

El Comité de Inversiones está conformado por: Presidente y/o Vicepresidente de la SGR; Director Titular y/o Suplente; Gerente General y/o Gerente Comercial.

El Presidente, es el Presidente del Comité. En caso de ausencia, el Comité es presidido por el Vicepresidente de la SGR.



Las decisiones y aprobaciones son aprobadas por mayoría simple, y en caso de empate la postura del Presidente del Comité define la votación.

Las principales funciones, a modo enunciativo y bajo ningún aspecto limitante, son las siguientes:

- Definir las políticas de inversión de mediano y largo plazo en base a análisis propios y de terceros especializados,
- Analizar el comportamiento de los mercados y de la industria,
- Proyectar los flujos de ingresos y egresos y la liquidez necesaria para hacer frente a pagos de rendimientos, avales caídos y todo otro movimiento en los flujos y las inversiones,
- Buscar la optimización dinámica del portafolio de inversiones teniendo en cuenta la liquidez requerida en cada momento y ante diferentes situaciones,
- Analizar los rendimientos producidos propios y comparar con la industria,
- Establecer las decisiones estratégicas de inversión y analizar las decisiones tácticas tomadas dentro del período de análisis,
- Verificar el cumplimiento de los límites regulatorios en base a la normativa,
- Colaborar con el Directorio de la SGR en los movimientos de la misma.

Las decisiones Estratégicas se refieren a los grandes lineamientos de las inversiones y los cambios tendenciales que llevan a modificar los porcentajes de tenencias entre los diferentes grupos de activos.

Estos grupos de activos son los que se diferencian por estructura, moneda, tipo de ajuste, sector, entre otros. A modo de ejemplo, títulos de renta fija y activos patrimoniales, locales o internacionales, en moneda local u otra, ajustable o a tasa fija, son algunos de los grupos.



Las decisiones Tácticas se refieren a los ajustes que buscan obtener un mayor Alfa con operaciones a plazo más bien cortos y con un peso relativo al portafolio de menor preponderancia. Estas decisiones pueden ser propuestas por diferentes participantes en el proceso decisorio, comunicadas vía mail o whatsapp, y no requieren de una aprobación explícita por el Comité de Inversiones dada la celeridad en la cual se producen las oportunidades. Estas decisiones nunca pueden ser superior a un 5% del fondo administrado, antes de las decisiones estratégicas. Cualquier porcentaje superior a ese 5% debe estar debidamente justificado y aprobado por el Presidente del Comité de Inversiones o el Presidente de la SGR.

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

PATAGONIA S.G.R. ha diseñado un modelo de “scoring” para la calificación tanto de personas físicas como jurídicas, estableciendo en ambos casos la información requerida y los parámetros e indicadores del procedimiento de calificación. Para ambos tipos de personas se establecen montos máximos de aprobación automática.

El Comité de Riesgo estará conformado por: Presidente y/o Vicepresidente; Director Titular y/o Suplente; Gerente General y/o Gerente Comercial.

Las Contragarantías exigidas al momento de la evaluación consisten en garantías liquidas y/o bienes muebles en prenda, y/o hipoteca en primer grado de bienes inmuebles.

PATAGONIA S.G.R. avala un máximo de 30 días de venta de la empresa, siempre y cuando se respete la condición de que, con el monto avalado por la SGR, no se superan los 90 días de deuda total sobre ventas sumando la deuda de la empresa en central de deudores BCRA.

Por otro lado, PATAGONIA S.G.R. avala hasta un máximo de 2 veces el patrimonio neto informado por la empresa. La Sociedad tampoco avala montos mayores a \$ 10.000.000 automáticamente, incluso cuando los parámetros de la Pyme así lo permitieran.

De acuerdo al último balance al 31 de marzo de 2026, la Sociedad presentaba a dicha fecha un Riesgo Vivo de \$ 2.271 millones. **Al 31 de julio de 2026, según lo informado por Patagonia S.G.R., la misma presenta un RV de \$ 1.698 millones con \$ 170 de Riesgo Contingente.**

Al 31 de julio de 2026, de acuerdo a lo informado por la Sociedad, el RV se encuentra bastante diversificado en materia de actividades económicas como puede observarse en el siguiente gráfico:



Respecto a la distribución geográfica del RV, de acuerdo a lo informado por la Sociedad, al 31 de julio de 2026, el mismo se concentra principalmente en CABA y provincia de Buenos Aires aunque también la Sociedad cuenta con socios partícipes en las provincias de Neuquén, Mendoza, Santa Fe y Chaco.





Cabe señalar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo). La Sociedad informó que **al 31 de julio de 2026, el socio partícipe con mayor participación en las garantías otorgadas alcanza el 3,2% del RV y al 3.9% del total del FdR disponible a dicha fecha.**

5. ADMINISTRACIÓN

La estructura de Administración de PATAGONIA S.G.R. está compuesta por tres gerencias: Gerencia General, Administrativa y otra de Operaciones.

Entre las principales tareas a cargo de la gerencia Administrativa se destacan la responsabilidad del proceso contable, del proceso de facturación y pago y como así también los procesos impositivos.

La Gerencia de Operaciones se encarga del control de Avaluos y de su envío a los bancos, como así también la relación entre los aportes al FDR y su portfolio. Dentro de sus responsabilidades también se encuentra la relación con el sistema bancario y el control del sistema informático.

Auditoría externa

El balance de diciembre fue auditado por Estudio Bourgeat, Cardinale, Quintian & Asociados. Martín P. Lombardero quien practicó el examen de auditoría de conformidad con las normas establecidas en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sistema informativo

La empresa opera bajo entorno de estructura de sistemas de Microsoft 365, Outlook y paquete Office.

Como sistema Core, utiliza SGR ONE CLICK, el más utilizado del mercado, así como sistema contable Xubio para la administración y contabilidad.

6. RENTABILIDAD

En el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2026, el resultado operativo de PATAGONIA S.G.R. fue negativo y alcanzó el -6,4% de su Patrimonio Neto.

Indicador	Mar. 2026	Dic. 2025	Dic. 2024
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	-6.4%	-5.4%	-3.1%
Rendimiento FDR / FDR	0.1%	57.8%	67.8%

Por otra parte, los rendimientos que generan las inversiones del Fondo de Riesgo, netos de gastos, se trasladan íntegramente a los socios protectores. El rendimiento del Fondo en el último balance al 31 de marzo de 2026 fue del 0,1% sobre el valor del FDR Integrado. Cabe mencionar que: la valuación del rendimiento en los estados contables se encuentra a tipo de cambio BNA, y que el indicador de Rendimiento de FDR / FDR toma el rendimiento del período (de cada estado contable, anualizado de corresponder) sobre el valor del Fondo al cierre del período anterior.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica –donde se afecte el pago de los avales otorgados-, y considerando también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 31 de julio de 2026. La caída del valor de inversiones también se calcula sobre la última información disponible, al cierre de julio de 2026.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final con relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

DATOS INICIALES AL 31-07-2026 (en millones de \$)		VALORES	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		1,830	
Riesgo Vivo		1,698	
ESCENARIOS DESFAVORABLES			
Variables Consideradas	Escenario a	Escenario b	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible			
Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)	15%	20%	
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	1,556	1,464	
Riesgo Vivo			
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recupero)	10%	15%	
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	170	255	
(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caída en RV (1)-(3)	1,386	1,210	
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	76%	66%	

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de PATAGONIA S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo del 66% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.



CONCEPTO	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	13%	5.00
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	31%	2.52
3. ACTIVOS E INVERSIONES	13%	3.00
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	19%	4.30
5. ADMINISTRACION	13%	4.05
6. RENTABILIDAD	13%	4.20
7. SENSIBILIDAD	0%	0.00
PUNTAJE FINAL*	100%	3.63

*La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se otorga un puntaje global para la Entidad de BBB+.

Se asigna una calificación de LP de PATAGONIA S.G.R. en Categoría BBB+ y una calificación de CP en Categoría BBB+.

DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

BBB+: Corresponde a las Sociedades que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables anuales al 31 de diciembre de 2024 y 2025.
- Estados Contables intermedios al 31 de marzo de 2026.
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad.
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías.
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores.
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores.
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.

El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por PATAGONIA S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.